

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
Cuna Más**“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”**

Ayacucho, 03 de abril de 2023

**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTAYAC**

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : Caso N° 017-2023-CTVC/ AYA.

Referencia : Oficio N° 043-2023-CTVC/ AYACUCHO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 23 de marzo del 2023, la Unidad Territorial Ayacucho recibió la Alerta registrada como Caso N° 017-2023-CTVC/AYACUCHO, referida al Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión “Covadonga”.

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Covadonga” del SCD, reconocido con RDE N° 00436-2022-MIDIS-PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 105 niños/niñas menores de 36 meses de edad.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

**DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.**

1. **FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO DE LA NIÑA Y NIÑO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DESACTUALIZADO Y/O PRESENTA INCONSISTENCIAS.** Durante la visita al servicio de cuidado diurno se verificó que la ficha de seguimiento diario (del 13.02.2023 al 15.02.2023) de los módulos Inti y Angelitos se encontraba con información incompleta, ya que la única información consignada fue la asistencia del día, quedando sin información los registros sobre Consumo de Hierro, Experiencia de Aprendizaje y Lactancia, del mismo modo observa que en el plan de experiencias no hay registro alguno.

En el marco de la RDE 0000338-2023 -MIDIS/PNCM-DE. Directiva referida a la “Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más” en cuyo numeral 7.1.5 Materiales para el fortalecimiento de las acciones para favorecer aprendizajes en los momentos de cuidado y juego, literal d. Paquete de formatería, referido a la Ficha de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral (Anexo 04) indica que es un “Instrumento de llenado diario por la Madre Cuidadora/Madre Guía (según corresponda) durante cada mes, el cual contiene registro de: (...) Asistencia, Consumo de suplemento de hierro (preventivo o tratamiento), Participación en la

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
Cuna Más**“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”**

experiencia de aprendizaje: Jugando Aprendo y Cuéntame un Cuento, Lactancia materna en la cuna, Enfermedad, entre otros”.

En el mismo numeral y literal mencionado líneas arriba, en lo que respecta a Carpeta con el Plan de Experiencias de Aprendizaje (Cronograma mensual Momentos de juego propuesto por el adulto). Indica que es un archivador que organiza los planes de experiencias de Aprendizaje (...) Este documento a fin de cada mes será entregado por la Madre Cuidadora/madre Guía al AT con la información llena de si la Madre Cuidadora/madre Guía “ejecutó o no la experiencia de aprendizaje planificada” por cada día del mes pasado.

Al respecto la observación se declara **FUNDADA**, precisar:

**Medida Correctiva:** A la fecha el Acompañante Técnico, fortaleció en los actores comunales (Madres Cuidadoras y Madre Guía), sobre la importancia del adecuado y correcto registro de información en la Ficha de Seguimiento Diario de la Niña y Niño en la Atención Integral en cumplimiento de la directiva vigente, enfatizando en cada uno de los rubros que solicita información, enfatizando en el Plan de Experiencia. **(Ver Anexo N° 01, 02 y 03)**

2. **CIAI TIENE BAÑO/BACINES EN MAL ESTADO Y/O NO ESTÁN LIMPIOS.** También se pudo observar que las tazas de los inodoros del baño para los niños se encontraban sucios y no guardaban la privacidad respectiva para su uso; además se apreció que fueron dispuestos un inodoro para niños junto a otro para adultos, y un lavadero para adultos.

En el marco de la RDE 0000338-2023 -MIDIS/PNCM-DE. Directiva referida a la “Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más”, en el numeral 6.1.4 indica que “Los Centros Infantiles de Atención Integral deben tener una infraestructura adecuada y segura abastecidos de agua, de electricidad y evacuación de desagüe, con servicios higiénicos apropiados a la estatura y necesidades de los/as usuarios/as, entre otras características de acuerdo a las normas vigentes del PNCM sobre infraestructura del Servicio de Cuidado Diurno (...)”.

Por otro lado, en el numeral 7.1.4 Jornada Diaria: “Organización de los momentos de cuidado y juego y las actividades”, en el literal c.1 Higiene. Menciona (...) Para el cumplimiento del lavado de manos, la Madre Cuidadora hará uso de agua segura a chorro, papel toalla y jabón líquido. **De no contar con agua potable se acondicionará un balde con caño y pedestal** para la provisión de agua segura a chorro.

Al respecto la observación se declara **FUNDADA**,

Precisar, que los actores comunales recibieron la capacitación correspondiente para garantizar el cumplimiento de las actividades en el marco de su voluntariado, sin embargo; el Apoyo de limpieza y vigilancia no realizó una limpieza adecuada y profunda de los inodoros y las Madres Cuidadoras tampoco tomaron en cuenta esta situación.

Respecto al servicio higiénico, se tuvo intervención del profesional en infraestructura, sin embargo; no se pudo realizar algunas mejoras por la oposición de la propietaria del local, pero se debió separar los inodoros, por lo menos, con una cortina. Precisar; que cada vez que las/os usuarias/os necesitan hacer uso del servicio deben ir acompañada/os por una Madre Cuidadora o Madre Guía.

Respecto al lavadero para las niñas y los niños, si bien es cierto que el lavadero no se encuentra al alcance de los niños y niñas, se precisa; que ese lavadero es de uso exclusivo de los adultos. Para los niños y niñas, se cuenta con el pedestal en la cual realizan el lavado de manos y que es permitido según Directiva.

**Medida Correctiva:** Ante estos hallazgos, se realizó una reunión con los Actores comunales (Madres Cuidadoras, Madre Guía, Apoyo de Vigilancia y limpieza) para fortalecerlas en el tema de cumplimiento del voluntariado y la importancia de la práctica de limpieza y desinfección en el día a día. Asimismo, se realizó la separación de los dos inodoros con una cortina, para guardar la privacidad respectiva para su uso. Además, está bastante claro que

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
Cuna Más**“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”**

los inodoros deben contar con la tapa sea la del niño o niña o la del usuario. **(Anexo N° 05 y 06)**

3. **RESIDUOS (BASURA) EN EL CIAI NO SE PONEN EN TACHOS CON BOLSA PLÁSTICA Y TAPA.** *Finalmente, se apreció que el tacho de basura se encontraba sin tapa, lo que contravendría lo señalado en el numeral 4.2. Manejo de residuos sólidos de la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva “Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más” que señala “El día anterior de la jornada del Servicio de Cuidado Diurno, el Apoyo de limpieza y vigilancia, verificar que los tachos de basura se encuentren rotulados y con tapa, cuenten con bolsa correspondiente en su interior y estén sin contenido, tanto en los ambientes de atención, así como los servicios higiénicos”, lo que puede exponer a los niños a cualquier tipo de contaminación.*

En el marco de la RDE 0000338-2023 -MIDIS/PNCM-DE. Directiva referida a la “Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más”, en el numeral **4.2 Manejo de residuos sólidos**, señala “El día anterior de la jornada del Servicio de Cuidado Diurno, el Apoyo de limpieza y vigilancia, verificar que los tachos de basura se encuentren rotulados y con tapa, cuenten con bolsa correspondiente en su interior y estén sin contenido, tanto en los ambientes de atención, así como los servicios higiénicos”

Al respecto la observación se declara **FUNDADA**,

Medida Correctiva: los actores comunales recibieron la capacitación correspondiente para garantizar el cumplimiento de las actividades en el marco de su voluntariado, sin embargo; el Apoyo de limpieza y vigilancia no garantizó que los tachos de basura tengan la bolsa y la tapa correspondiente. Frente a ello, se realizó una reunión de reflexión y fortalecimiento con los actores comunales, reforzando la importancia del voluntariado y la calidad con la cual deben realizarlo. A la fecha los tachos cuentan con las bolsas y la tapa correspondiente, levantando de esta manera la observación. **(Ver Anexo N° 07 y 08)**

**CONCLUSIONES:**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 017-2023-CTVC/AYA, se precisa que:

- Los puntos críticos 01, 02 y 03 son fundados, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

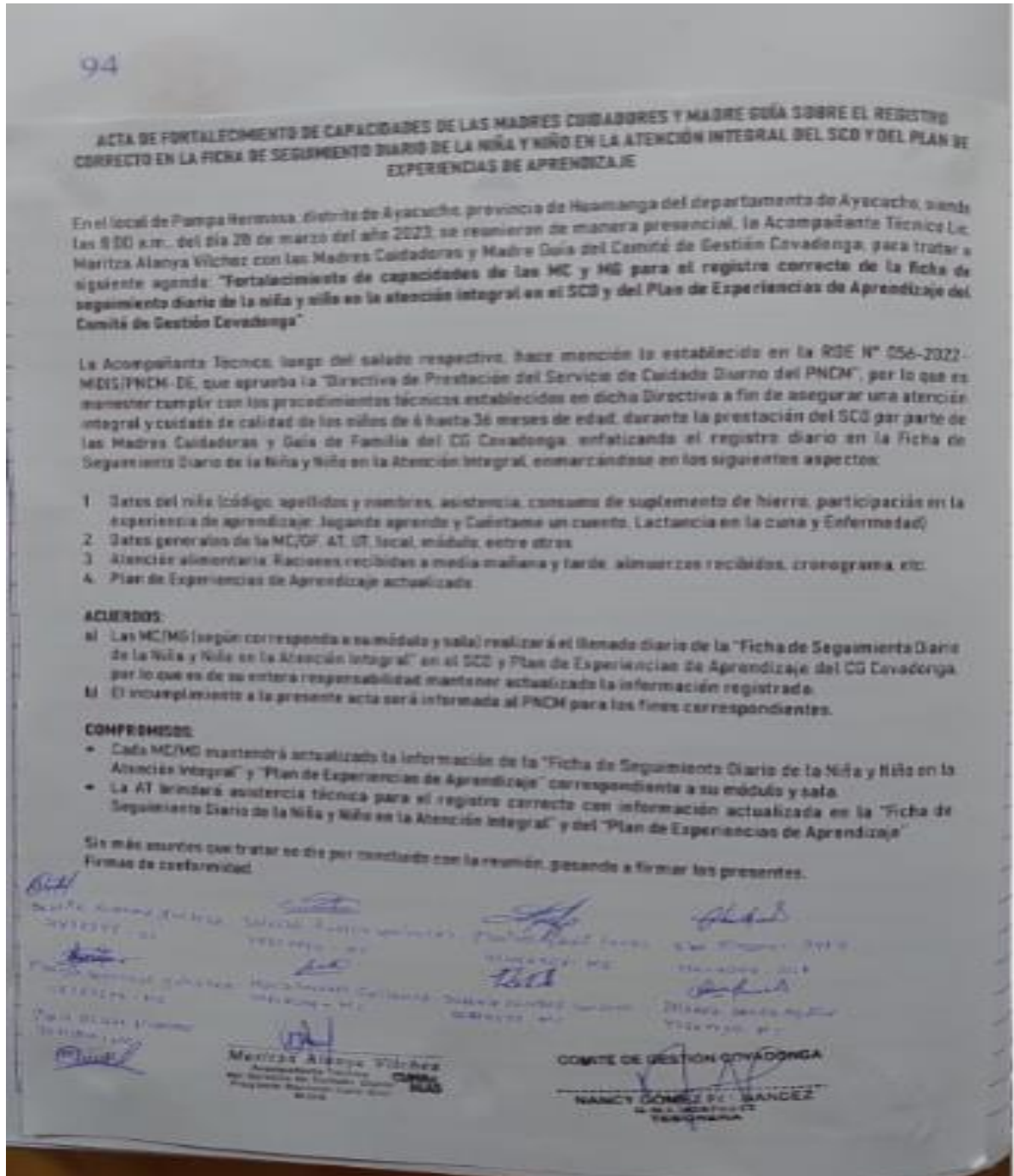
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**SANDRO ROGELIO MARTINEZ ARONES**  
**COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL**  
**Programa Nacional Cuna Más**



“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 01

**1.- ACTA DE REUNIÓN CON MADRES CUIDADORAS PARA FORTALECERLAS EN EL TEMA DE REGISTRO ADECUADO DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO DE LA NIÑA Y NIÑO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL.**



“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

**ANEXO N°02**

**FOTO DE REUNIÓN DE FORTALECIMIENTO A LAS MADRES CUIDADORAS Y MADRES GUÍAS.**



**FOTO DE REUNIÓN CON ACTORAS COMUNALES PARA FORTALECIMIENTO EN REGISTRO DEL PLAN DE EXPERIENCIAS.**











PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

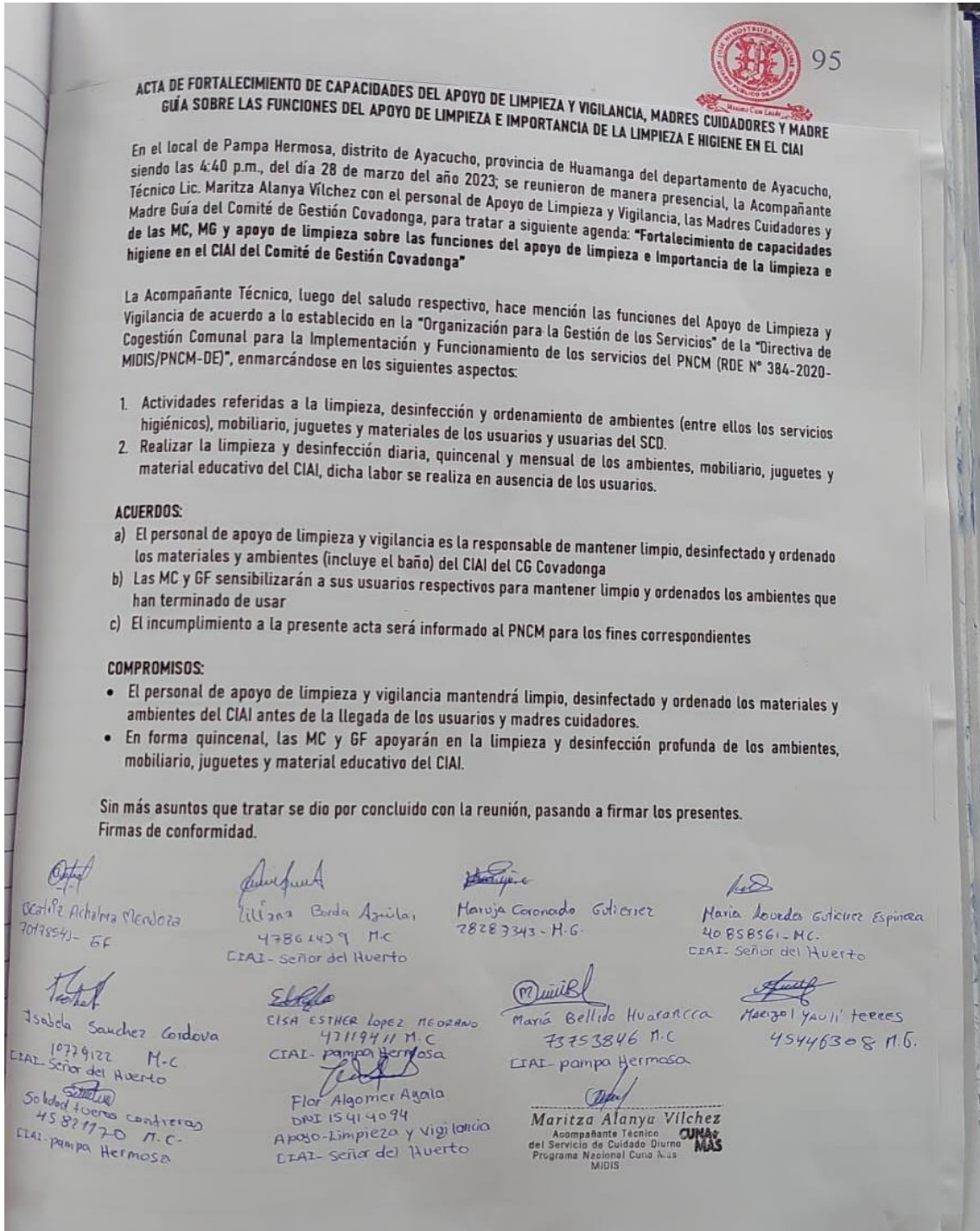
Lunes, 13 de febrero de 2023	Martes, 14 de febrero de 2023	Miércoles, 15 de febrero de 2023	Jueves, 16 de febrero de 2023	Viernes, 17 de febrero de 2023
<p><b>DÍA 11</b></p> <p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 34 JBG: Jugamos a la cocinita            1.4.3 Hace participar a las personas adultas en sus juegos de representación de la vida cotidiana.            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 16 CBG: Imitamos a los animales de la caja            3.3.2 (4.3.2) Imita sonidos onomatopéyicos (de animales y objetos que conoce): guau, guau, títí, etc.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>10-12 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 23 JBG: Dentro de los envases            4.2.6 (3.2.6) Introduce su cuerpo o parte de este dentro de diversos recipientes.            10-12 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 9 CBG: Canto y me muevo            3.2.8 (4.2.9) Acompaña canciones y juegos rítmicos con gestos y movimientos corporales.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 35 JBG: Arrastro el gusanito            2.3.1 Se desplaza caminando y manteniendo el equilibrio sobre diferentes superficies: césped, arena, etc.            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 17 CBG: Las emociones            3.3.5 (4.3.5) Señala ilustraciones de un libro o lámina cuando se le pregunta.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>6-9 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 4 JBG: ¿A dónde se fue mi juguete?            4.2.1 (3.2.1) Encuentra un objeto parcialmente oculto que se esconde frente a él.            6-9 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 4 CBG: Cantamos una canción que nos gusta 1            3.2.2 (4.2.2) Imita la entonación de la persona adulta al escuchar conversaciones.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 36 JBG: Cada pieza en su lugar            2.7.6 Encaja una pieza en una base fija, adecuando sus manos y dedos.            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 18 CBG: Doce objetos            3.3.5 (4.3.5) Señala ilustraciones.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>
Lunes, 20 de febrero de 2023	Martes, 21 de febrero de 2023	Miércoles, 22 de febrero de 2023	Jueves, 23 de febrero de 2023	Viernes, 24 de febrero de 2023
<p>10-12 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 24 JBG: Me gusta ayudarte            1.8.2 (1.6.1) Participa mientras una persona adulta atiende sus necesidades (por ejemplo: abre la boca cuando se le ofrece comida, levanta los brazos cuando se le saca de una sillita, se quita las medias, etc.).            10-12 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 10 CBG: Bailo para estar feliz            3.2.8 (4.2.9) Acompaña canciones y juegos rítmicos con gestos y movimientos corporales.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 37 JBG: ¿Qué será lo que toco?            4.3.2 (3.3.2) Reconoce objetos que le son familiares por su forma o contorno: dice que es una pelota solo tocándola sin mirarla.            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 19 CBG: Vamos a escuchar un cuento            3.3.4 (4.3.4) Mantiene la atención cuando le narran cuentos muy cortos.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>6-9 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 5 JBG: Jugamos con el espejo            1.1.3 Observa detenidamente su imagen en el espejo, aunque aún no se reconozca.            6-9 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 5 CBG: Cantamos una canción que nos gusta 2            3.2.2 (4.2.2) Imita la entonación de la persona adulta al escuchar conversaciones.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 38 JBG: Jugamos a limpiar la casa            4.5.3 (3.5.1) Imita acciones rutinarias que realiza la persona adulta (barrer, lavar, planchar, etc.).            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 20 CBG: Leemos láminas            3.3.5 (4.3.5) Señala ilustraciones de un libro o lámina cuando se le pregunta.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	<p>10-12 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 25 JBG: Juego con seis cubos            4.5.2 (3.2.4) Encuentra un objeto completamente oculto que se esconde ante él.            10-12 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 10 CBG: Bailo para estar feliz            3.2.8 (4.2.9) Acompaña canciones y juegos rítmicos con gestos y movimientos corporales.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>
Lunes, 27 de febrero de 2023	Martes, 28 de febrero de 2023			
<p>13-18 Jugando aprendo            CARTILLA N.º 34 JBG: Jugamos a la cocinita            1.4.3 Hace participar a las personas adultas en sus juegos de representación de la vida cotidiana.            13-18 Cuéntame un cuento            CARTILLA N.º 16 CBG: Imitamos a los animales de la caja            3.3.2 (4.3.2) Imita sonidos onomatopéyicos (de animales y objetos que conoce): guau-guau, tí-tí, etc.</p> <p>SE EJECUTÓ JA (SI) (NO) /// CC (SI) (NO)</p>	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO			
<p>JA: Jugando Aprendo Planificada      CC: Cuéntame un Cuento Planificado</p> <p>Nota: En el caso, de los bebés y niñas y niños con discapacidad, se escribirá su nombre debajo de cada experiencia de aprendizaje planificada, con el fin de poder ubicarla.</p>				



“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 05

ACTA DE FORTALECIMIENTO A MADRES CUIDADORAS, MADRES GUÍAS, APOYO DE LIMPIEZA.



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL APOYO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA, MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA SOBRE LAS FUNCIONES DEL APOYO DE LIMPIEZA E IMPORTANCIA DE LA LIMPIEZA E HIGIENE EN EL CIAI

En el local de Pampa Hermosa, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, siendo las 4:40 p.m., del día 28 de marzo del año 2023; se reunieron de manera presencial, la Acompañante Técnico Lic. Maritza Alanya Vilchez con el personal de Apoyo de Limpieza y Vigilancia, las Madres Cuidadoras y de las MC, MG y apoyo de limpieza sobre las funciones del apoyo de limpieza e importancia de las capacidades de higiene en el CIAI del Comité de Gestión Covadonga"

La Acompañante Técnico, luego del saludo respectivo, hace mención las funciones del Apoyo de Limpieza y Vigilancia de acuerdo a lo establecido en la "Organización para la Gestión de los Servicios" de la "Directiva de MIDIS/PNCM-DE", enmarcándose en los siguientes aspectos:

- 1. Actividades referidas a la limpieza, desinfección y ordenamiento de ambientes (entre ellos los servicios higiénicos), mobiliario, juguetes y materiales de los usuarios y usuarias del SCD.
2. Realizar la limpieza y desinfección diaria, quincenal y mensual de los ambientes, mobiliario, juguetes y material educativo del CIAI, dicha labor se realiza en ausencia de los usuarios.

ACUERDOS:

- a) El personal de apoyo de limpieza y vigilancia es la responsable de mantener limpio, desinfectado y ordenado los materiales y ambientes (incluye el baño) del CIAI del CG Covadonga
b) Las MC y GF sensibilizarán a sus usuarios respectivos para mantener limpio y ordenados los ambientes que han terminado de usar
c) El incumplimiento a la presente acta será informado al PNCM para los fines correspondientes

COMPROMISOS:

- El personal de apoyo de limpieza y vigilancia mantendrá limpio, desinfectado y ordenado los materiales y ambientes del CIAI antes de la llegada de los usuarios y madres cuidadoras.
• En forma quincenal, las MC y GF apoyarán en la limpieza y desinfección profunda de los ambientes, mobiliario, juguetes y material educativo del CIAI.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluido con la reunión, pasando a firmar los presentes.

Firmas de conformidad.

Handwritten signatures and names of participants: Beatriz Achaiza Mendoza, Liliana Borda Aguilar, Marija Coronado Gutiérrez, María Lourdes Gutiérrez Espinosa, Isabela Sanchez Cordova, Eisa Esther Lopez Meoiano, María Bellido Huarancca, Marcela Yauli Torres, Flor Algorcer Aguila, and Maritza Alanya Vilchez. Includes identification numbers and roles like M.C., M.G., and Acompañante Técnico.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 06**

**EL SERVICIO HIGIÉNICO SE ENCUENTRA LIMPIO**



**SEPARACIÓN DE INODOROS POR UNA CORTINA**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5TIGCYZ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**EL INODORO DEL NIÑO CUENTA CON TAPA**



**EL INODORO DE LA ACTORA COMUNAL SE ENCUENTRA CON TAPA.**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5TIGCYZ





**FOTO DE PEDESTAL USADO PARA EL LAVADO DE MANOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS,  
UNA VEZ QUE HACEN USO DEL SERVICIO HIGIÉNICO.**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5TIGCYZ

**ANEXO 07****ACTA DE FORTALECIMIENTO AL APOYO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA.**

96

**ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL APOYO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA, MADRES CUIDADORAS Y MADRE GUÍA SOBRE LAS FUNCIONES DEL APOYO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CIAI**

En el local de Pampa Hermosa, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, siendo las 5:15 p.m., del día 28 de marzo del año 2023, se reunieron de manera presencial, la Acompañante Técnica Lic. Maritza Alany Vilchez con el personal de Apoyo de Limpieza y Vigilancia, las Madres Cuidadoras y Madre Guía del Comité de Gestión Covadonga, para tratar a siguiente agenda: **"Fortalecimiento de capacidades de las MC, MG y apoyo de limpieza sobre las funciones del apoyo de limpieza y manejo de los residuos sólidos en el CIAI del Comité de Gestión Covadonga"**

La Acompañante Técnica, luego del saludo respectivo, hace mención las funciones del Apoyo de Limpieza y Vigilancia de acuerdo a lo establecido en la "Organización para la Gestión de los Servicios" de la "Directiva de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios del PNCM (RDE N° 384-2020-MIDIS/PNCM-DE)", enmarcándose en los siguientes aspectos:

1. Actividades referidas a la limpieza, desinfección y ordenamiento de ambientes, mobiliario, juguetes y materiales de los usuarios y usuarias del SCD
2. Transportar las bolsas de residuos sólidos generados durante el día, respetando su clasificación.
3. En coordinación con el CG y AT apoyará en la gestión del servicio de traslado de residuos sólidos.

**ACUERDOS:**

- a) El personal de apoyo de limpieza y vigilancia es la responsable de recolectar y transportar las bolsas de los residuos sólidos generados durante el día, así como de su custodia en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños y canes, o que perjudique el funcionamiento del CIAI, hasta su entrega al carro recolector de basura.
- b) EL CG, AT y apoyo de limpieza y vigilancia apoyarán en el traslado de los residuos sólidos generados en el CIAI para su disposición final por el servicio municipal de recolección de basura.
- c) El incumplimiento a la presente acta será informado al PNCM para los fines correspondientes

**COMPROMISOS:**

- En forma diaria, el personal de apoyo de limpieza y vigilancia recolectará, transportará y custodiará las bolsas de los residuos sólidos generados durante el día del CIAI en un lugar seguro.
- EL CG, AT y apoyo de limpieza apoyarán en el traslado de los residuos sólidos y entrega al carro recolector de basura (en los días que brinda el servicio de recolección de basura) para la disposición final de la misma.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluido con la reunión, pasando a firmar los presentes.

Firmas de conformidad.

*[Firma]*  
Beatriz Arhainha Macaza  
70198542 - G.C.

*[Firma]*  
María Belledo Huaranca  
73753846 - M.I.

*[Firma]*  
Marcel Yauli Torres  
45446208 MG

*[Firma]*  
Soleano Torres Contreras  
45821720 MC  
CIAI - Pampa Hermosa.

*[Firma]*  
Eliana Pardo Aguilar  
47864429 M.C.  
CIAI - Señor del Huerto

*[Firma]*  
Haruja Cuadros Cuadros  
28283343 - M.G.

*[Firma]*  
Isabela Sanchez Cordova  
10229122 - M.C.  
CIAI - Señor del Huerto

*[Firma]*  
María Lourdes Gutierrez Espinoza  
40858561 - M.C.  
CIAI - Señor del Huerto

*[Firma]*  
Flor Alagoner Ajala  
DNI: 15414094  
Apoyo - Limpieza y Vigilancia  
CIAI - Señor del Huerto

*[Firma]*  
Maritza Alany Vilchez  
Acompañante Técnica  
del Servicio de Cuidado Diurno  
Programa Nacional Cuna Más  
MIDIS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5TIGCYZ



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N° 08**

**FOTO DE TACHO DE BASURA CON BOLSA Y TAPA.**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5TIGCYZ

